

Machala, 25 de febrero del 2011.

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARICULTURA LINA

Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO PRINCIPAL presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

1. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio.-** En la revisión efectuada a los libros sociales, ha constatado que se da fiel cumplimiento a lo señalado en el Estatuto de la compañía y disposiciones vigentes.
2. **Comentarios sobre los procedimientos de control Interno de la Compañía.-** Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los Estados Financieros del ejercicio económico 2010, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado.
3. **Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.-** Los registros contables que se han manejado en el periodo 2010 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,

Lcdo. Jorge Valverde H.
COMISARIO

